

Sec. V. Pág. 33306

APÉNDICE

Viernes, 28 de diciembre de 2018

SOLICITUD DE PLAZA

1. DATOS DEL TITULAR DEL DERECHO

Núm. 252

NIF:	PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:		
NOMBRE:	EJÉRCITO:			EMPLEO:		TMI:	
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:				DESTINO (SI PROCEDE):			
DOMICILIO PARTICULAR:				POBLACIÓN:			
PROVINCIA:	C.POSTAL:		TELÉFONOS DE CO		NTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
2. DATOS DEL B (Rellenar sólo si es dif	_	_	el dere	echo)			
NIF:	PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:		
NOMBRE:	FECHA NACIMIENTO:		O:	PARENTESCO CON TITULAR:			
DOMICILIO PARTICULAR:					POBLACIÓN:		
PROVINCIA:	C.POSTAL:		TELÉF	ÉFONOS DE CONTACTO:		CORREO ELECTRÓNICO:	
OBSERVACIONES:				FECHA DE INGRESO SOLICITADA:			
3. DATOS DE LA PERSONA QUE ENTREGA LA SOLICITUD (Rellenar sólo si es diferente al titular del derecho o beneficiario)							
NIF:	PRIMER APELLIDO:				SEGUNDO APELLIDO:		
NOMBRE:	PARENTESCO CON TITU				LAR O BENEFICIARIO:		
DOMICILIO PARTICULAR:					POBLACIÓN:		
PROVINCIA:	C.POSTAL:		TELÉFONOS DE CONTACT		NTACTO:	CORREO ELECTRÓNICO:	
4RESIDENCIA (a» (Madrid). ocorro» (Bui	gos).	, a	ıde		de 20	
				que preser			

CVE: BOD-2018-252-33306 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 252 Viernes, 28 de diciembre de 2018

Sec. V. Pág. 33307

DOCUMENTACIÓN A APORTAR (OBLIGATORIA)

a) Del Titular del derecho:

Tarjeta de Identificación Militar (TIM) o Tarjeta de Identificación para cónyuge viuda/o de militar. En este último caso también se podrá acreditar mediante la notificación de la pensión de viudedad.

b) Del Beneficiario (si fuera persona distinta del Titular del derecho):

Documentación que acredite ser:

- -Cónyuge del Titular del derecho (TIM o Libro de Familia).
- -Ascendiente de primer grado del Titular del derecho (Libro de familia).
- -Ascendiente de primer grado del cónyuge del Titular del derecho (Libro/s de familia).
- c) De la persona que entrega la solicitud:

Documento Nacional de Identidad u otro documento oficial acreditativo de su identidad.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

(Esta documentación solamente se aportará en el caso de que haya lista de espera para el ingreso en la Residencia solicitada, a los efectos de realizar la valoración correspondiente de la solicitud conforme a la Base Reguladora 7ª. Este hecho se podrá consultar en la página web de la DIAPER (/Familia/Residencias de Atención a Mayores o en el teléfono 917808890).

*SOLO SE VALORARAN LOS DOCUMENTOS APORTADOS.

a) Certificación expedida por la Agencia Tributaria, relativa al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que deberá tener el siguiente contenido:

Los contribuyentes obligados a presentar declaración por este impuesto, así como los que no resultando obligados hubieran presentado declaración o solicitud de devolución, deberán aportar copia certificada de la declaración.

Los contribuyentes que no estando obligados a presentar declaración por este impuesto, tampoco hayan solicitado devolución, deberán aportar certificación acreditativa de las rentas imputadas que consten a la Agencia Tributaria.

- b) Título de Pensiones expedido por la Tesorería General de la Subdirección General de Gestión de Clases Pasivas de la Seguridad Social y certificado original de la pensión o pensiones que perciba.
- c) Certificado positivo o negativo, de ámbito nacional, de titularidad de bienes inmuebles, expedido por la Gerencia Territorial del Catastro.
- d) Grado y nivel de dependencia del beneficiario según Certificado del IMSERSO u Organismos de las CC.AA. con estas competencias transferidas.
- e) Documentos que acrediten el matrimonio/unión de hecho, parentesco y convivencia, cuando sea pertinente.
 - f) Certificado de empadronamiento colectivo del beneficiario.
- g) Otros documentos adicionales que contribuyan a acreditar en mayor medida el cumplimiento de alguno de los criterios indicados en la Base Reguladora 7ª. Podrán ser aportados a criterio del solicitante o bien ser reclamados por la Sección de Acción Social de la DIAPER.

CVE: BOD-2018-252-33307 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod